

Título de la ponencia: La articulación territorial de la Economía Social y la co-construcción de políticas sectoriales. El Consejo Municipal de Economía Social y Solidaria de Morón.

Autor/es: María Eugenia Castelao Caruana

Dirección de correo electrónico: castelao@econ.uba.ar

Pertenencia institucional: CONICET- Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Resumen

La crisis económica y política que atravesó la Argentina en el año 2001/2 alentó el surgimiento de múltiples formas de participación ciudadana y de iniciativas de producción, consumo y comercialización basadas en los principios de asociatividad, solidaridad y democracia. Desde entonces, la Economía Social y Solidaria se ha convertido en un componente clave de las políticas públicas. En este sentido, el gobierno nacional ha formulado e implementado tres tipos de políticas: territoriales, orientadas a promover la generación de emprendimientos asociativos bajo los principios marco de este sector; sectoriales, dirigidas a fortalecer la organización interna y el desempeño económico de las entidades de la Economía Social; y genéricas, que tienen como principal objetivo la promoción del empleo.

En este contexto, el municipio de Morón promovió la creación del Consejo Municipal de Economía Social y Solidaria, un espacio de participación regulado con medios limitados, pero innovador en sus objetivos: promover la participación de la Economía Social y Solidaria en la economía del territorio y el debate en torno al diseño e implementación de las políticas de alcance local dirigidas al sector. Este caso resulta relevante por su particularidad frente a la escasez de prácticas municipales que fomenten el desarrollo de la Economía Social y Solidaria y la co-construcción de las políticas públicas dirigidas al sector. El trabajo describe el surgimiento y desarrollo del Consejo Municipal de Economía Social y Solidaria y analiza su forma de organización y limitaciones como ámbito de participación ciudadana y su alcance en materia de intervención pública.

Introducción

La participación en la vida política contempla modalidades de intervención convencionales, como el voto y la afiliación a partidos, y formas de participación ciudadana. Este concepto engloba tanto a las prácticas desarrolladas en el marco de procedimientos regulados, que afectan principalmente al intercambio de información, la consulta y el debate, la presentación de planes y proyectos y/o el ejercicio del derecho de petición, como a las realizadas en espacios no regulados. Estas últimas contemplan desde el ejercicio del derecho de asociación, expresión y reunión hasta las prácticas de confrontación y protesta más conflictivas y próximas a las fronteras de legitimidad. Todas estas formas, en sus diversos grados de organización o institucionalización, constituyen modalidades de intervención no convencionales de la ciudadanía en la vida política (Martínez Iglesias, et. al. 2008).

En Argentina, las transformaciones institucionales acaecidas a nivel local durante la década del 90 y la creciente demanda por nuevos espacios de participación, impulsaron la descentralización de las funciones y competencias públicas y la creación de escenarios de incidencia para la gestión instrumentada a nivel local (Castelao y Verbeke 2009). Este contexto, motivó el surgimiento de diversas esferas de participación ciudadana a nivel local. Algunas de ellas se constituyeron en ámbitos de consulta y diseño y otras en ámbitos de gestión y/o ejecución asociada entre el Estado y la sociedad civil, en materia de políticas sociales y estrategias de desarrollo o planificación local.

Según algunos autores (Arroyo 1998, Miano y Presman 2008), estas esferas de participación regulada a nivel local inciden sobre el sistema democrático al generar canales de comunicación continua y de relación horizontal entre los gobiernos municipales y la sociedad civil, e incentivar la participación activa de los actores locales en el proceso de toma de decisiones. Para que la participación en estos ámbitos no se transforme en la simple expresión de demandas o propuestas sectoriales y atienda a la elaboración de un proyecto integral comprometido con la cuestión pública, los gobiernos locales deben establecer estrategias de mediano plazo que estimulen la

organización y el empoderamiento de los actores y organizaciones locales (Arroyo 1998).

Desde una mirada opuesta, estos espacios suponen una concepción instrumental de la participación, definida por dos elementos particulares: el desenvolvimiento de la participación en espacios prefigurados por el Estado y los límites que encuentran los actores para influir en el proceso de toma de decisiones y, en especial, para decidir efectivamente (Miano y Presman 2008¹). En la práctica, la cristalización de la participación bajo uno u otro enfoque dependerá de múltiples factores como la configuración del espacio de participación, los métodos o instrumentos utilizados para participar, la modalidad de la convocatoria, el papel que ocupa cada sujeto u organización en ese espacio, etcétera.

En este marco, el Consejo Municipal de Economía Social y Solidaria del Partido de Morón se presenta como un caso relevante para su descripción y análisis. Por un lado, incorpora elementos de los dos enfoques mencionados, específicamente promueve el empoderamiento de los actores participantes pero plantea restricciones a su efectiva participación en la toma de decisiones. Por otro lado, resulta una práctica institucional innovadora ya que motiva la co-construcción de intervenciones públicas para las organizaciones de la Economía Social y Solidaria del territorio.

Crisis y cambio

El proceso de reforma económica profundizado en Argentina por el gobierno nacional durante los 90, impactó de manera inexorable sobre la dinámica del mercado de trabajo. Desde mediados de esta década, se evidenció un aumento constante de las tasas de desempleo y subempleo, la precarización de las condiciones de trabajo, mayor dificultad de inserción de los jóvenes, mayor rotación laboral, extensión del periodo de desempleo, etcétera (Lindenboim 2000). Hacia fines de la década, la desocupación afectaba alrededor del 14% de la Población Económicamente Activa (PEA) y el 27,1%

¹ Siguiendo a Rosenfeld, M. (2005) "Dilemas de la participación Social: El encuentro entre las políticas públicas y la sociedad civil". Cuadernos del Observatorio Social, nº 7, p. 7-19.

de la población se encontraba en situación de pobreza². Estos valores mantuvieron una tendencia claramente creciente y, luego del estallido de la crisis, la tasa de desempleo llegó al 19,7% y la pobreza alcanzó al 52% de la población. Durante estos años, el gobierno implementó políticas sociales y de empleo focalizadas, dispersas y fragmentadas (Repetto 2002, Marshall 2004) compatibles con la idea del mercado como eje regulador de la vida económica y social de las personas, pero con escaso impacto sobre los problemas del desempleo y la pobreza.

En este contexto, la sociedad comenzó a generar respuestas alternativas a sus necesidades y demandas sociales mediante formas asociativas de organización para la producción (emprendimientos autogestivos y empresas recuperadas), el intercambio (club del trueque) y la canalización de sus reclamos (movimiento de piqueteros, asambleas barriales). Estos proyectos redefinieron las formas de participación ciudadana y retomaron el debate, planteado en la práctica por la Economía Social y Solidaria, sobre el sistema de relaciones laborales y la función social del capital. Desde entonces, han sido una clara manifestación de la capacidad de la sociedad de auto-organizarse y de construir y regenerar lazos sociales, con objetivos que trascienden el plano político-institucional para intervenir también en el plano económico y social (Palomino 2003).

El Partido de Morón no estuvo exento de todo este proceso. En el 2001, según el Censo Nacional, la tasa de desempleo en el distrito alcanzó al 30% de la PEA³ y diversas experiencias asociativas ya se encontraban funcionando en el territorio. Entre ellas, algunas empresas recuperadas, la mayoría de las cuales no fueron resultado de un proceso conflictivo, sino que surgieron a partir de la transferencia voluntaria del capital físico hacia los empleados, como forma de pago de las obligaciones patronales. La falta de empleo e ingresos motivó la adopción de estrategias productivas en el marco de la economía doméstica para el autoconsumo y el trueque. Posteriormente, mediante el

² Los datos de la EPH (INDEC) que hacen referencia al final de la década son el promedio de sus respectivas tasas durante el periodo 1998- 2000. Los datos que reflejan la situación luego del estallido corresponden al 2002.

³ Aunque los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas no son comparables con los valores de la EPH, es posible comprender la magnitud del problema en el Partido si se considera que, de acuerdo al Censo, la tasa de desocupación nacional alcanzaba al 28,5% y la del GBA al 22% de la población activa.

apoyo financiero de los programas del gobierno nacional y provincial, muchas de estas iniciativas se transformaron en emprendimientos informales orientados al mercado. Durante estos años, también funcionó el club del trueque, en el que participaban estos emprendimientos incipientes, mediante dos nodos descentralizados que cubrían gran parte del territorio de Morón.

Luego del estallido de la crisis, a fines del 2001, la presencia activa de estas organizaciones motivó la creación del área municipal de Coordinación de Cooperativas y Mutuales encargada de ofrecer asistencia técnica, capacitación e impulsar acciones para la creación y fortalecimiento de las cooperativas y mutuales. Por esos años, el Municipio de Morón había comenzado un profundo cambio en su gestión para dismantelar las redes clientelares del Partido y reconstruir el papel del Estado local y su vínculo con la sociedad. Uno de los ejes de este proceso fue la construcción de espacios que institucionalizaran la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones sociales. En este marco, el área de Coordinación de Cooperativas y Mutuales convocó a estas entidades y al club del trueque del Partido a participar en un espacio de debate e intercambio dirigido a definir, junto con el gobierno local, políticas públicas que fortalecieran la respuesta de estas instituciones a los efectos de la crisis. Todavía no se avizoraba una salida a la grave situación socioeconómica y, en este contexto, estas experiencias de gestión asociativa eran consideradas actores claves de una economía de subsistencia cada vez más presente en el ámbito local.

En el año 2002, se definieron formalmente las funciones y tareas⁴ del Consejo Municipal de Economía Social y Solidaria de Morón (CMESS). En esta esfera los actores involucrados comenzaron a reconocerse mutuamente como parte de una misma realidad y de un proyecto económico y social que se extendería más allá de la coyuntura de la crisis.

Las reuniones del CMESS "...son las primeras instancias donde se empiezan a ver las caras muchos que no se conocían, ven que no están solos, que tienen lecturas comunes, conocen otras realidades... Muchas organizaciones lograron con todo este proceso tener un vínculo territorial, conocerse entre ellos, mirando un poco más hacia afuera de sus

⁴ Por el Convenio n° 19/02 entre la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Morón

organizaciones...” (Funcionario del área de Coordinación de Cooperativas y Mutuales, 2008)

En este espacio político-institucional, la Economía Social y Solidaria (ESyS) encontró la posibilidad de negociar nuevos arreglos socioeconómicos con el gobierno municipal dirigidos a promover el desarrollo socioeconómico local e influir sobre la distribución de recursos. La ESyS sustenta el surgimiento de procesos de construcción colectiva que cuestionan políticamente las relaciones de la economía y de lo social. Estas iniciativas promueven la hibridación de los tres principios que definen extensivamente a la economía: el principio de mercado, la redistribución y la reciprocidad y, de esta forma, una nueva articulación entre las dimensiones socio-política y socio-económica. El debate de la ESyS en torno a los componentes económicos (producción, distribución, consumo) y la relación que estos mantienen con lo social, la participación democrática y la construcción de ciudadanía, requiere un espacio esencialmente político con potencialidad para trasladar la discusión hacia otras esferas de carácter meso y macro político.

El desenvolvimiento de las políticas socioproductivas en el territorio

A partir de la estabilización política y económica, en el año 2003, el Estado nacional se comprometió financieramente con la agenda social (Marshall 2004) e inició un proceso de reestructuración en materia de políticas sociales y de empleo con la intención de superar la lógica asistencialista y focalizada, característica de los programas públicos de la década anterior. En términos generales, sus principales acciones fueron diseñadas con el objetivo buscado de promover el trabajo decente y la construcción de ciudadanía. La Economía Social y Solidaria se transformó en un actor y componente clave de muchas de estas intervenciones públicas. En base a su rol en el diseño y formulación de estas políticas, es posible definir la siguiente tipología para las intervenciones que inciden, directa o indirectamente, sobre la ESyS (Vuotto 2008):

- Políticas sectoriales, orientadas a promover la consolidación y desarrollo de las empresas tradicionales del sector y su instauración como actores relevantes de la economía nacional;

- Políticas territoriales, dirigidas a incentivar el desarrollo de iniciativas colectivas, gestionadas en el marco de la ESyS, sobre una base territorial; y

- Políticas genéricas, con incidencia sobre una multiplicidad de actores de la ESyS, principalmente cooperativas de trabajo, pero con el objetivo principal de promover el empleo a partir de acciones con impacto sobre la organización interna de las entidades (asistencia técnica y financiera).

Una de las principales políticas territoriales formuladas por el gobierno nacional es el Plan Nacional de Economía Social y Desarrollo Local “Manos a la Obra”, implementado bajo la esfera del Ministerio Nacional de Desarrollo Social. Su objetivo es promover la creación y fortalecimiento de emprendimientos productivos y de servicio (unipersonales, familiares y asociativos) orientados al mercado y gestionados en el marco de los principios de la ESyS. El Plan brinda subsidios de carácter no reintegrable a los emprendedores para la compra de maquinarias e insumos y a las organizaciones intermediarias para la ejecución de acciones que contribuyan a la consolidación de los emprendimientos socioproductivos y la creación de espacios de concertación multiactorales.

En el año 2005, el Municipio de Morón firmó un convenio marco con el Ministerio de Desarrollo Social para subsidiar a 57 emprendimientos asociativos y ofrecerles actividades de asistencia técnica, capacitación y apoyo a la comercialización, por un monto total de \$531.929. Este acuerdo fortaleció la línea de trabajo que el Municipio ya había comenzado a implementar a partir de la creación del área de Coordinación de Cooperativas y Mutuales, en el año 2001, y consolidó las acciones de asistencia técnica y capacitación que la Dirección de Promoción del Empleo y la Economía Social del Municipio brindaba a los emprendimientos sociales. En el año 2007, el Municipio diseñó una línea específica de apoyo financiero⁵ para la compra de insumos y maquinarias, para emprendimientos unipersonales y asociativos, por un monto máximo de \$5.000 y \$10.000 respectivamente. El principal objetivo de este programa municipal es promover la inserción laboral de personas desocupadas o subocupadas residentes en el Partido, de bajo nivel socio económico y en situación de vulnerabilidad social, mediante el empleo autogestionado y asociativo. El Municipio también firmó un Acuerdo Sectorial Textil con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación que le permitió

⁵ Este programa es financiado por el Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires.

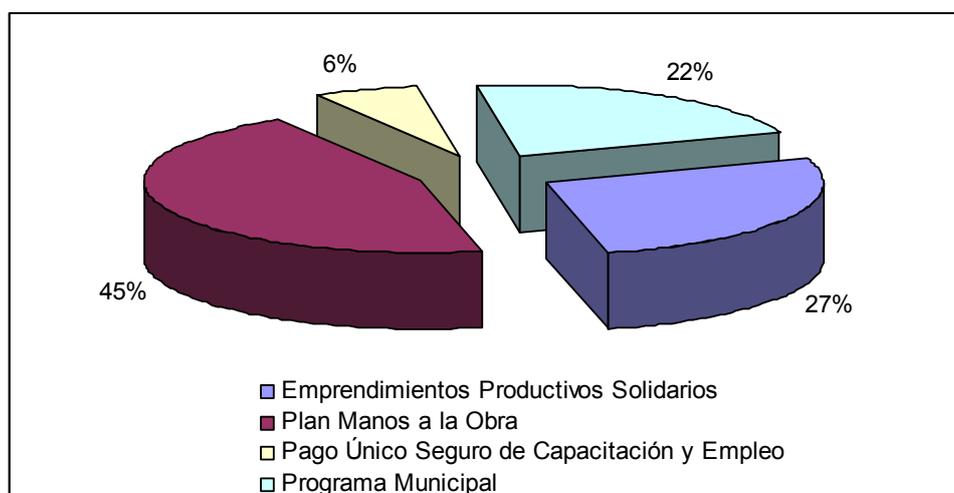
reabrir el Centro Textil e Indumentaria de Morón. El centro capacita y entrena profesionalmente a 225 personas desempleadas por año en diferentes cursos de confección de indumentaria⁶ y se dirige particularmente a mujeres desocupadas y subocupadas con interés en desarrollar emprendimientos autogestivos, asociativos y solidarios.

Todos los emprendimientos subsidiados por estas políticas reciben asistencia técnica de un equipo de tutores permanentes, pertenecientes a la Municipalidad y capacitación continua. Los tutores también se encargan de fiscalizar el cumplimiento de ciertas normas básicas, como la prohibición de revender productos, de deshacerse de las maquinarias recibidas, producir bienes no contemplados por el proyecto original sin previo aviso, etcétera. Estas normas intentan mantener la lógica de los programas y evitar la competencia desleal entre los emprendimientos. Mediante estas y otras acciones orientadas a la comercialización, la Dirección intenta fortalecer la sustentabilidad económica de los proyectos autogestivos bajo la lógica socioeconómica y de trabajo de la ESyS.

Todas estas acciones, y las realizadas por otros organismos nacionales, favorecieron el surgimiento de nuevos emprendimientos sociales y el desplazamiento de las estrategias desarrolladas en el marco de la economía doméstica hacia una economía que, aunque informal, brinda la posibilidad de generar canales nuevos y alternativos de acceso al mercado. Los subsidios, al facilitar la incorporación de capital físico y circulante, no sólo consolidan la actividad productiva de los emprendimientos sino que también favorecen su inserción en nuevos mercados y, consecuentemente, en nuevas relaciones comerciales (de complementariedad, de sustitución, de asociación o de cooperación).

⁶ La formación que brinda este centro educativo se encuentra en línea con la trama industrial del Partido, la que se encuentra formada principalmente por pequeñas y medianas empresas dedicadas a las actividades metalmecánica, metalúrgica y textil.

Cuadro I: Emprendimientos beneficiarios según fuente de financiamiento
Partido de Morón - Año 2005-2007



Fuente: Presentación realizada por la Secretaria de Desarrollo Económico Local

Hasta la actualidad, en el Partido de Morón, han recibido financiamiento de programas nacionales y municipales alrededor de 130 emprendimientos sociales, la mayoría de las líneas de subsidio que posee el Plan Nacional “Manos a la Obra” (45%). Se estima que el 75% de estas unidades se encuentran actualmente en actividad.

En una primera etapa, las políticas locales de apoyo a los emprendedores tenían una lógica más asistencialista que productiva, motivada por la necesidad de dar respuestas a las consecuencias sociales generadas por el contexto político y económico. Frente al continuo aumento de emprendimientos financiados, la Dirección crea la Red Morón de Emprendimientos con la intención de abrir un espacio donde estas unidades económicas pudieran fortalecer su identidad como organizaciones de base popular y sus estrategias de participación en el mercado.

“... la gente que producía para vivir, para comer, comienza a ver que no se puede insertar en el mercado laboral por distintas razones, por cuestiones de capacitación, edad, género... entonces ese emprendimiento que empezó como una estrategia de supervivencia familiar comienza, de a poco, a transformarse en una estrategia de creación del producto, con la visión más amplia de poderlo introducir en el mercado, a partir de su incorporación en la Red Morón.”
(Funcionario del área de Coordinación de Cooperativas y Mutuales, 2008)

Con el tiempo la Red se consolida institucionalmente y, hacia el año 2007, los emprendimientos sociales que la forman comienzan a incorporarse al Consejo Municipal de Economía Social y Solidaria de Morón. Para entonces, el club del trueque ya había desaparecido y muchas de las experiencias productivas que lo habían formado se encontraban participando en la Red Morón. Su incorporación al Consejo fue una decisión debatida y, finalmente, aceptada de forma unánime por las cooperativas y mutuales participantes. Este proceso no estuvo exento de conflictos, pero permitió abrir el debate en torno al papel de la ESyS en el territorio y las políticas municipales dirigidas a fortalecerlo, el surgimiento de asociaciones para alcanzar metas comunes y la integración de sus prácticas e intereses en la agenda pública local. En la actualidad, desarrollan su actividad en el Partido de Morón alrededor de 25 cooperativas, 18 mutuales y más de 90 emprendimientos productivos, pero participan en las reuniones del Consejo entre 20 y 25 organizaciones.

El Consejo, sus limitaciones y potencialidades

El Consejo está integrado por dos representantes de cada una de las organizaciones de la ESyS que lo conforman y dos integrantes del Poder Ejecutivo Municipal. Es presidido por el Intendente y su dirección está a cargo del área de Coordinación de Cooperativas y Mutuales del Municipio. Entre sus objetivos formales se encuentra el estudio y la difusión de los postulados de la ESyS, la promoción de las instituciones que la conforman, la creación de una conciencia pública favorable a las organizaciones de la ESyS, la sugerencia de proyectos de bien público, obras de infraestructura, acción social y salud pública, cooperativas escolares, microemprendimientos, transporte, comunicaciones y otros de interés comunitario, la formación permanente como estrategia prioritaria para consolidar la ESyS, la creación de un Consejo Regional de Economía Social y Solidaria, y el debate en torno a modificaciones a la legislación municipal, provincial y/o nacional y las políticas públicas dirigidas al sector.

En la práctica, el CMESS es un espacio donde los actores de la ESyS debaten acerca de los conceptos e intervenciones públicas que definen y condicionan el desenvolvimiento de la ESyS y el papel que esta cumple en el desarrollo económico local. El Consejo genera proyectos de intervención y de

legislación, especialmente de alcance local, y recibe consultas desde el Municipio respecto a las políticas municipales para el sector o con incidencia en su desarrollo. Es también el ámbito donde las organizaciones plantean sus problemáticas e inquietudes y fortalecen la idea de pertenencia a un mismo proyecto de transformación social.

“Es la organización que nos permite juntarnos con cooperativas, con mutuales, con las otras organizaciones de la Economía Social y, a partir de los planteos que hacen desde los distintos sectores, ver la realidad en la que estamos, trata de mejorarla, proponer otras cosas.” (Representante de UNEM)

“El rol del consejo es crear situaciones y políticas dentro del Municipio.”
(Representante de FECOSOM)

Como órgano administrativo de carácter consultivo, la incidencia de esta forma de participación en la toma de decisiones podría resultar escasa, ya que los actores locales pueden incidir en el proceso de decisión, pero no así sobre la decisión misma. Esta dinámica condiciona el funcionamiento y la estabilidad del CMES. En cuanto a su actividad, la efectiva implementación de las políticas orientadas a incidir sobre la realidad colectiva de estas organizaciones depende de su aprobación en el Consejo Deliberante o de la voluntad del Municipio de gestionar o redistribuir recursos para llevar a cabo los proyectos. Cuando son las cooperativas o mutuales quienes solicitan recursos a otros organismos de gobierno, el Consejo sólo puede brindarles un aval institucional y el área de Coordinación de Cooperativas y Mutuales los elementos técnicos y jurídicos necesarios⁷. Por otro lado, la estabilidad del Consejo depende por completo de la voluntad política del Municipio. Este espacio fue concebido como una intervención impulsada desde el gobierno municipal y, por lo tanto, sujeta a sus indicaciones respecto a donde, cuando y cómo participar⁸. Esta situación se hizo evidente a comienzos de este año cuando, frente a modificaciones internas del Municipio, el Consejo no retomó sus reuniones

⁷ Los emprendimientos no pueden realizar este tipo de gestión debido a la falta de una forma jurídica que los avale y un organismo nacional que los agrupe.

⁸ Aunque el modo de participación en el Consejo fue discutido en sus comienzos por los actores participantes y, como se explica más adelante, ha sido debatido nuevamente en sus reuniones asamblearias, la decisión final parece estar condicionada a la acción concreta del Municipio.

mensuales luego del receso estival y se mantuvo prácticamente inactivo, a pesar del reclamo de algunos actores, hasta mediados de año.

Aún cuando el Consejo no tiene carácter decisorio, las organizaciones que lo componen participan activamente en sus debates y discusiones, definen el estado de situación de la ESyS local y sugieren acciones concretas de intervención para mejorarla. En este sentido, su participación se desarrolla en un plano formal y, aunque a veces se orienta más hacia la demanda de respuestas que al debate en torno al diseño de políticas que definan una práctica integral y superadora, tiene cierto grado de influencia sobre el diseño e implementación de las intervenciones públicas dirigidas al sector.

La convocatoria para participar del Consejo fue realizada por el Municipio e incluyó a cooperativas, mutuales y miembros del club del trueque. Luego de la disolución de este último, se convocó a los participantes de la Red Morón de Emprendimientos, o sea a aquellos que hubiesen recibido financiamiento de algún programa público ejecutado por el Municipio. En esta instancia, la representación del CMESS quedó restringida a cooperativas, mutuales y un grupo limitado de emprendimientos sociales. Por otro lado, las políticas debatidas en el Consejo alcanzan, en algunos casos, a todas las organizaciones de la ESyS del territorio, independientemente de su grado de participación y compromiso con el desarrollo del sector. En otros casos, estas intervenciones se dirigen sólo a emprendimientos beneficiarios de políticas públicas. Esta situación promueve el surgimiento de prácticas clientelares mediante las cuales la participación ciudadana deja de ser un derecho para transformarse en un medio obligado para acceder a los beneficios de las políticas públicas.

El Registro Municipal de Actores de la Economía Social, creado en el año 2007 por ordenanza del Consejo Deliberante, tiene entre sus objetivos identificar a todos los actores de la ESyS del Partido y regular su participación formal en el CMESS. Frente a la ausencia de normativas que definan exhaustivamente a las entidades de la ESyS, este Registro pretende identificar a todas las organizaciones de la ESyS en el territorio para ampliar la base de representación del Consejo y la legitimidad de las intervenciones promovidas.

Las actividades organizadas por el Municipio y el funcionamiento del Consejo alentaron la asociación de las organizaciones del sector; las

cooperativas y mutuales formaron FECOSOM y los emprendimientos sociales se agruparon en dos asociaciones, UNEM y Nueva Red. Este paso fue el resultado de un proceso de desarrollo y consolidación de la identidad y las fortalezas de las organizaciones, lo que a su vez motivó la necesidad de generar vínculos independientes de la tutela del Estado.

Las asociaciones son instancias de participación no convencionales, no reguladas por el Estado, que facilitan el intercambio de información, la comunicación horizontal y la implementación conjunta de actividades, acciones de formación y entrenamiento de recursos humanos. Poseen un mayor margen de negociación frente a otros agentes, públicos y privados, y una mayor capacidad de acción para concretar los objetivos e intereses comunes de sus asociados. De esta forma, la resolución de los problemas cotidianos y la realización de proyectos colectivos ya no dependen del Estado local, ni del funcionamiento del Consejo. Aún así, este espacio político- institucional continúa siendo sumamente relevante para consolidar el papel de la Economía Social en el modelo de desarrollo local, lograr la institucionalidad necesaria para el sector, especialmente para los emprendimientos sociales, y generar nuevos e híbridos arreglos socioeconómicos que consideren el papel productivo de los ciudadanos (Mendell 2007).

La asociación de emprendedores UNEM (Unión de Emprendedores) surge en el año 2006, en el marco de la Feria Canaria de Economía Solidaria, en uno de los eventos internacionales de la ESyS en que el Municipio financió la participación de los emprendedores de Morón. Desde entonces la asociación se ha encargado de generar vínculos con otras organizaciones, realizar actividades de capacitación para sus socios y la comunidad, generar nuevos mecanismos de comercialización, organizar ferias con otras asociaciones y ONGs, etcétera. UNEM desarrolla la mayoría de sus actividades de manera autónoma al Municipio de Morón debido, en parte, a que sus actividades y su membresía exceden las fronteras político-administrativas del Partido.

“El emprendedor de forma individual es difícil que logre plantearse un trabajo a futuro, porque no puedes abarcar todas las áreas a las que te tienes que dirigir y porque la organización siempre es buena para avanzar. De la propia dinámica de la realidad, surge la necesidad de unirse y organizarse.”

En cuanto a las posibilidades que brinda la asociación entre emprendedores, "...es mucho mas dinámicos, tenemos canales donde a la propia organización municipal nosotros le generamos planteos sobre nuestras necesidades, sobre lo que esta bien, lo que esta mal, y enriquece el trabajo. Tenemos una dinámica mucho más rápida. Y nosotros ya nacimos con Morón y fuera de Morón como una premisa, y en municipio tiene sólo políticas locales." (Representante de UNEM)

FECOSOM, Federación de Economía Social de Morón y Zona Oeste, agrupa a cooperativas y mutuales del distrito que participan en el Consejo. Su intención es integrar y articular los intereses de este segmento de la ESyS y establecer nuevos canales de diálogo, que permitan fortalecer su posición en la economía local.

"Durante muchos años fuimos `ninguneados´ pero hay que ganarse los lugares y hoy tenemos la facilidad en este municipio y en este momento..."

"La Federación es paralela al Consejo, porque fue producto. El Consejo esta bárbaro pero si mañana se va este intendente, viene otro y disuelve el Consejo, nosotros qué hacemos? Nada, porque el Consejo no es una categoría legal, es un espacio que puede estar o no... entonces nos dimos cuenta que debíamos formar algo legal, tener una personería jurídica y armamos una Federación de segundo grado."

"...la cooperativa en si, si se queda nada más que en satisfacer sus necesidades pierde la esencia, entonces debemos juntarnos para ser motor o parte de la transformación social." (Representante de FECOSOM)

La creación de estas asociaciones y la paulatina consolidación de Nueva Red, asociación formada por emprendedores que participan del Consejo y de la Red Morón, planteó la posibilidad, a fines de 2008, de modificar el papel y funcionamiento del CMESS. Sus reuniones ya no serían asamblearias sino que estarían integradas por representantes de las asociaciones. Este modelo de participación modificaría la actual sub-representación de las cooperativas y mutuales en la toma de decisiones del Consejo y permitiría centrar el debate y la negociación entre el sector público y privado en la generación de estrategias socioeconómicas de desarrollo alternativas.

Por último, a pesar de los esfuerzos realizados por el área encargada de la coordinación del Consejo, la tensión entre emprendimientos sociales y

cooperativas y mutuales aún persiste y sus motivos no son totalmente claros. En un principio, al incorporarse los emprendimientos al Consejo, surgieron diversos conflictos entre los actores. Paulatinamente, todas las partes comenzaron a escucharse y percibir que se encontraban dentro de una misma línea de pensamiento y tenían una forma similar de ver la realidad. Aún así, la tensión entre emprendimientos sociales y cooperativas y mutuales se mantiene debido, en parte, a que los intereses de estas últimas se encuentran condicionados por las exigencias de las normativas vigentes, mientras que los emprendimientos sociales aún carecen de una forma jurídica que les permita incorporarse plenamente a la economía formal.

La inscripción de los emprendedores en el Monotributo Social⁹ formaliza la su actividad individual, pero no la actividad de su unidad económica. Esta situación es una primera fuente de tensión porque, a pesar de sus esfuerzos, sitúa a los emprendimientos en una economía cuasi- informal. Por otro lado, frente a la falta de una forma jurídica que los avale, los emprendimientos se sienten presionados para constituirse como cooperativas de trabajo. Esto implicaría modificaciones profundas en su forma de organización y la renuncia a su identidad como productores/emprendedores.

A nivel nacional, la complejidad de las relaciones entre ambos segmentos de la ESyS y, en particular, el escaso reconocimiento mutuo, parecen ser un problema generalizado. Esta situación se refleja, por un lado, en la ubicación que poseen las áreas encargadas de la ejecución de las políticas dirigidas a la ESyS en el organigrama de los gobiernos nacional, provincial y municipal. Mientras que las unidades públicas orientadas a cooperativas y mutuales se encuentran en reparticiones dedicadas a la producción, gobierno/justicia, economía y trabajo, aquellas destinadas a los emprendimientos sociales radican básicamente en reparticiones destinadas a la acción social. Estas áreas públicas también recortan de manera diferente sus poblaciones objetivos, en el primer caso se refieren a organizaciones y en el segundo caso hacen, en su mayoría, mención explícita a 'población vulnerable'. Asimismo, no existe en términos generales una adecuada articulación entre los organismos públicos

⁹ El Monotributo Social es una categoría tributaria para personas que están realizando alguna actividad económica sustentable y enmarcada en el Desarrollo Local y la Economía Social y tengan dificultades para insertarse en la economía formal por encontrarse en situación de vulnerabilidad social.

dirigidos a unas y otras unidades económicas (Hintze y Deux 2007). Según estas autoras, la tensión entre ambos segmentos de la ESyS puede deberse, en parte, a que fueron creados bajo lógicas y contextos muy diferentes.

Frente a esta tendencia, el CMESS es un espacio político- institucional con potencialidad para cerrar esta brecha y afianzar la comunicación, el trabajo en grupo y la relación entre los actores del sector, así como la institucionalización de políticas que promuevan el surgimiento de iniciativas colectivas.

Las políticas públicas para la ESyS en el territorio

Durante los primeros años de actividad, el Consejo se concentró en debatir y afianzar las nociones y principios de la Economía Social, generar acciones para consolidar la actividad de las cooperativas y mutuales de menor trayectoria y debatir acerca de las políticas y acciones que debía encarar el gobierno municipal. Cuando se incorporan al Consejo los emprendimientos sociales pertenecientes a la Red Morón de Emprendedores comienzan a surgir las primeras diferencias entre las organizaciones y se inicia una nueva etapa de debates. Recién a partir del año 2007, y al menos hasta fines del 2008, el CMESS comienza a discutir proyectos propios y del Municipio con mayor frecuencia.

A pesar de sus limitaciones funcionales y la tensión existente entre los actores locales, el CMESS ha logrado instalarse como un espacio de debate y generación de políticas dirigidas a promover el desenvolvimiento y consolidación del sector y su papel en el desarrollo económico del distrito.

Políticas públicas para la Economía Social y Solidaria

De entre las múltiples políticas debatidas en el CMESS, la Feria de la Cooperación es la que refleja con mayor precisión el desarrollo que han experimentado las organizaciones que participan en el Consejo en relación a su compromiso con la transformación social y su pertenencia a la Economía Social y Solidaria. Asimismo, es la única intervención diseñada e implementada de manera asociativa entre actores públicos y privados del CMESS y entidades nacionales.

La Feria de la Cooperación es un punto de encuentro y debate de la ESyS donde cooperativas, mutuales y emprendimientos sociales exhiben sus productos y servicios y participan de talleres, charlas, mesas de debate y

exposiciones de los programas y políticas dirigidas al desarrollo cooperativo y al sector en general. La 1° Feria se organizó en el 2003 con la participación de cooperativas y mutuales y el propósito de mostrar y promocionar la potencialidad del sector asociativo para resolver necesidades concretas; promover el intercambio y conocimiento de experiencias de larga y reciente trayectoria; incentivar la integración entre las unidades económicas participantes en el plano económico, facilitando articulaciones productivas y/o comerciales, y en el plano institucional, ofreciendo un espacio para la reflexión sobre los problemas comunes y las fortalezas del sector; y comprometer a los Estados Nacionales, Provinciales y a otros Municipios de la región en el diseño y desarrollo de políticas públicas que fomenten, promuevan y orienten la ESyS.

En el año 2005, el Consejo repitió esta experiencia con la presencia de más organizaciones representantes del sector a nivel nacional, tanto públicas como privadas, y particularmente, con la participación de los emprendimientos sociales. El objetivo de este encuentro ya no era definir la capacidad de respuesta del sector ante las demandas sociales, sino reafirmar los principios y valores de la ESyS y su carácter estratégico en la economía nacional. Nuevamente, en el año 2008, el Consejo organiza la 3° Feria de la Cooperación con la participación de representantes de casi todos los países del MERCOSUR. En este caso, el eje del debate giró en torno a las formas concretas que debía implementar la ESyS para aumentar su participación en la renta nacional.

En la Declaración elaborada en esta última Feria, los propios actores describen el camino recorrido al afirmar que “El proceso de la Feria de la Cooperación, iniciado en el 2003, llevó consigo toda la impronta de la crisis que arrastraba el país, mostró las diversas formas asociativas de la economía social que la comunidad apelaba para salir de la crisis, encabezada por las cooperativas de trabajo y emprendimientos autogestivos. El 2005, teniendo como eje la reafirmación de los principios y valores asociativos, demostró la capacidad de organizar la producción, la distribución, el consumo de bienes y servicios, reafirmandolos como ámbitos de integración y articulación.”...”La Feria de la Cooperación 2008 fue un aporte a la cohesión del movimiento, mostrando no solo el potencial productivo y de servicios sino también el debate

de ideas...”. Durante este proceso de cambio, el Municipio también debió adaptar su enfoque y sus acciones a la nueva dinámica de las organizaciones.

La creciente vinculación de las cooperativas, mutuales y emprendimientos sociales del Partido de Morón con organizaciones de la ESyS de otros países que integran el MERCOSUR, esta íntimamente relacionada con la incorporación del Partido a la Red de Mercociudades y el apoyo que brinda el Municipio a estas organizaciones para su traslado y participación en actividades realizadas por la ESyS en otras ciudades miembros. Estas actividades también han contribuido a consolidar la relación entre los actores locales y la identidad de estas organizaciones.

A comienzos del año 2008, el gobierno nacional reglamenta la ley 26.355 sobre Marca Colectiva, entendida como todo signo que distingue los productos y/o servicios elaborados o prestados por organizaciones asociativas, con cualidades comunes en relación al origen empresarial, la calidad, el modo de producción o fabricación u otras características, cuyo objetivo es promocionar el desarrollo de la economía social. En ese mismo año el Municipio de Morón registra la marca colectiva “Eme” para comercializar los productos y servicios de la ESyS y afianzar su identidad local. Sin embargo, debido a que la mayoría de las políticas de comercialización se dirigen a los emprendimientos sociales, esta marca colectiva se encuentra hoy más asociada a este segmento que al conjunto de las organizaciones de la ESyS del territorio.

El Consejo también realiza acciones de difusión de la ESyS local y de los actores y productos que la conforman, entre ellas una revista de alcance local financiada por el Municipio pero editada de manera conjunta con otras organizaciones sociales. Este medio de comunicación permite que la sociedad en general conozca las actividades realizadas por la ESyS, su modelo de gestión y principios, a la vez que promueve el consenso social y legitimidad de las políticas públicas orientadas al sector.

Políticas públicas dirigidas a cooperativas y mutuales

Aparte de las exenciones municipales que habilita la inscripción en el Registro Municipal de Actores de la Economía Social, las cooperativas y mutuales también se encuentran exentas, desde enero de 2007, de la tasa de Servicios Generales (alumbrado, barrido y limpieza). Esta exención se renueva

anualmente y, debido a su bajo monto, tiene escasa incidencia sobre la actividad de estas empresas.

Al igual que los emprendimientos sociales, el principal inconveniente que enfrentan la mayoría de las cooperativas y mutuales es el acceso limitado al mercado, a lo que se suma su participación en mercados con baja capacidad de compra o de crecimiento limitado, y su integración en redes comerciales inestables y asimétricas. Los bienes y servicios que brindan las cooperativas y mutuales del distrito están orientados al mercado interno, pero no todos se dirigen al consumidor final, muchos proveen insumos intermedios a industrias o comercios. Frente a la gran diversidad de mercados que enfrentan estas organizaciones, las intervenciones públicas dirigidas a estimular su actividad económica deben ser lo suficientemente amplias, como para abarcar a un amplio espectro de relaciones comerciales, o focalizadas para incidir sobre la situación de cada organización en particular. Desde el Consejo y el propio Municipio, las acciones de comercialización para este segmento de la ESyS han sido, por lo general, focalizadas y relativamente escasas.

Una de estas políticas fue la disminución del costo de los pliegos de condiciones para acceder a las licitaciones municipales del Programa Federal “Mejor Vivir”. Esta reducción, equivalente a un 90% del precio original, permitió que una de las cooperativas de trabajo, dedicada a la construcción y participante del Consejo, accediera a las licitaciones de obras públicas y supiera la ausencia de oferentes para la realización de estas obras. Aunque actualmente este beneficio es para todas las cooperativas que deseen participar de este proceso de licitación, en un principio respondió a las limitaciones financieras de una entidad en particular.

Por otro lado, entre las intervenciones de carácter general, se encuentra la campaña “Compre Cooperativo”, iniciada en el 2005, que incentiva a todas las cooperativas del país a inscribirse como proveedoras municipales. Las cooperativas, sin embargo, poseen fuertes restricciones técnicas y financieras que condicionan su capacidad de presentarse a licitaciones públicas que demandan una alta inversión inicial. Esta limitación ha sido saldada, en algunos

casos, mediante la gestión de préstamos blandos otorgados por el programa provincial “Fuerza Solidaria”¹⁰.

A diferencia de lo que ocurre con los emprendimientos sociales, las cooperativas y mutuales han sido incentivadas a interactuar con otras empresas de la economía local y participar de las políticas de incentivo que el Municipio brinda a las PyMes locales. En el marco del programa de Promoción de Exportaciones, dos cooperativas de trabajo productoras de bienes intermedios del Partido, exhibieron sus productos junto a otras empresas de Morón en una feria de empresarios del Gran Buenos Aires. Asimismo, el crecimiento y la consolidación de FECOSOM ha abierto la posibilidad de que las cooperativas y mutuales del Partido participen en las reuniones del Instituto de Desarrollo Empresarial Bonaerense Morón, junto a las cámaras empresariales locales. La concreción de este hecho dependerá de la estabilidad y actividad que mantenga la Federación y la persistencia de voluntad política para que estas empresas se integren competitivamente en la economía local y comiencen a ser percibidas por el resto de los sectores como un sector clave del desarrollo económico del Partido.

Políticas públicas para emprendimientos sociales

El Registro Municipal de Actores de la Economía Social habilita a los emprendimientos sociales que desarrollan su actividad en inmuebles de tamaño reducido y fuera del centro de las localidades del Partido, a tramitar la exención del pago de los derechos de Habilitación y de Construcción, de la tasa de Inspección de Seguridad e Higiene y de Publicidad y Propaganda. El permiso de funcionamiento para los emprendimientos sociales se renueva todos los años pero, debido a su flexibilidad, es un primer paso hacia la formalización de las actividades que realizan estas organizaciones y su habilitación como proveedores del estado municipal. El Partido de Morón adhirió también a la ley provincial 13.316 ALAS, la que, entre otras cosas,

¹⁰ El programa “Fuerza Solidaria” es una iniciativa del gobierno de la Provincia de Buenos Aires, el Banco Provincia y el Instituto Provincial de Lotería y Casinos, cuyo objetivo principal es brindar asistencia financiera y técnica a un importante sector de la población que no tiene acceso al sistema formal de crédito. Contempla dos grandes programas de financiamiento. El primero está dirigido al fortalecimiento de cooperativas de trabajo y pequeños grupos de emprendedores y ofrece líneas de crédito en forma directa para proyectos de economía social. El segundo está destinado a instituciones de microcréditos que otorgan préstamos a microemprendedores individuales.

exime del pago de ingresos brutos a las actividades laborales de autoempleo y subsistencia.

Uno de los principales factores que obstaculizan la sustentabilidad y desarrollo de los emprendimientos es la escasez de canales de comercialización que preserven a los emprendimientos de relaciones comerciales asimétricas. Las demandas de los emprendedores y las propuestas originadas en el Consejo dieron lugar a la creación de diversos mecanismos de comercialización, entre ellos:

- La Feria de la Economía Social, surge a partir de la adquisición de 100 stands por parte del Municipio, a través del subsidio del Plan Manos a la Obra recibido para este proyecto en el año 2005. La Feria comenzó como un instrumento itinerante de exhibición y comercialización de los productos y servicios de los emprendedores en espacios públicos y eventos culturales. A pedido del CMES, una versión reducida de esta Feria, formada por 25 stands, adquirió un carácter permanente en el año 2009 y la participación en la misma se amplió a microemprendimientos locales en general.

- Un catálogo de productos y servicios, con los datos de más de 70 emprendedores sociales de Morón.

- Un centro de exposición permanente de los productos de los emprendimientos sociales.

- Un punto de exhibición y venta fijo en el centro comercial Al Oeste Shopping, bajo la marca colectiva "Eme", donde emprendimientos sociales y microindustrias pueden dejar sus productos en concesión para la venta. Participan de este espacio aquellos emprendedores que, entre otros requisitos, hayan registrado sus productos en el Registro Nacional de Productos Elaborados.

Los productos o servicios que brindan la mayoría de los emprendimientos están dirigidos al consumidor final, por lo que su principal necesidad pasa por participar en canales de distribución y comercialización que les permitan llegar al público. Los canales generados por el Municipio eluden totalmente la participación de intermediarios formales, en algunos casos esta situación se justifica en la escasa competitividad en precios y calidad que tienen algunos productos o en la necesidad de mantener un mayor margen de ganancia frente a una escala de producción reducida. Sin embargo, la participación de los

emprendimientos en relaciones comerciales formales, no asimétricas, de carácter asociativo, de cooperación o de complementariedad, fortalecería su vinculación con el entramado productivo local y su sustentabilidad económica en el tiempo.

Conclusión

A pesar de haber sido concebido bajo una concepción instrumental de la participación ciudadana, en un espacio prefigurado por el Municipio y con medios limitados para incidir sobre las decisiones políticas, el Consejo Municipal de Economía Social y Solidaria de Morón ha promovido la consolidación de la ESyS del distrito y el desarrollo de sus capacidades de participación y decisión.

Por un lado, el CMESS tiene serias limitaciones para cumplir con sus objetivos formales ya que estos implican la implementación y ejecución de políticas activas, que exceden los medios y capacidades de un órgano meramente consultivo. Su funcionamiento, estabilidad y la convocatoria a participar en el Consejo, por otro lado, dependen de la voluntad política del Municipio. Estas restricciones desalientan la participación activa de las organizaciones de la ESyS, particularmente de las más activas en el territorio, perjudicando la legitimidad del Consejo e incentivando el surgimiento de prácticas clientelares.

Los esfuerzos del Consejo se han concentrado, casi exclusivamente, en el debate en torno a las políticas del sector y la solución de problemas particulares. Estas y otras actividades promovieron la articulación entre los actores de la ESyS, su consolidación como sector, a pesar de las tensiones que aún persisten, y su empoderamiento. En este proceso, los actores de la ESyS comenzaron a organizarse e identificar su potencial productivo, lo que generó un profundo cambio en su manera de posicionarse en la economía local. La creación de nuevos espacios participativos no regulados fue el resultado y el mecanismo para continuar profundizando este proceso.

Existe una marcada diferencia, cualitativa y cuantitativa, entre las políticas municipales dirigidas a las cooperativas y mutuales y a emprendimientos sociales, en parte, debido a que presuponen una mayor capacidad de las primeras entidades para insertarse en los mercados y mantener sus niveles de

actividad y empleo. Este no siempre es el caso e, incluso, son varias las cooperativas de trabajo creadas bajo políticas nacionales genéricas por individuos en condiciones de vulnerabilidad social, lo que las ubica en la misma situación que las empresas sociales, aunque con otra escala de producción.

A pesar de sus fuertes limitaciones, el CMESS, como espacio de participación ciudadana para los actores de la ESyS, permite que el sector posea una relación directa, aunque no necesariamente horizontal, entre el Municipio y el sector, promueve el debate y articulación entre los actores de la ESyS y brinda un canal institucionalizado para influir en el proceso de toma de decisiones. Su capacidad de consolidar el rol de la ESyS en la estrategia de desarrollo del Partido y lograr la institucionalidad necesaria para el sector, especialmente para los emprendimientos sociales, dependerá de la democratización de los métodos de participación, una mayor transparencia y apertura en la convocatoria a participar y el ejercicio de una relación más horizontal entre organizaciones de la ESyS y el Municipio. Estas modificaciones dependen del gobierno municipal, pero también del papel que adopten los actores locales y sus respectivas asociaciones frente a la ESyS como sector y partícipe del desarrollo local.

Bibliografía

- Arroyo, D. (1998); "Estilos de gestión y políticas sociales municipales en Argentina." En J.C. Venesia (comp.) *Políticas Públicas y Desarrollo Local*, p. 73-81, Fundación Instituto de Desarrollo Regional, Rosario.
- Castelao Caruana, M. y Verbeke, G. (2009); "La promoción de políticas de empleo desde un espacio de concertación ciudadana". Trabajo presentado en el 9º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo organizado por la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo, Buenos Aires, 5 a 7 de agosto.
- Municipio de Morón; Declaración FERIA de la Cooperación 2008. Morón- Pcia. Buenos Aires, 25 y 26 de octubre [2008]. Consultado el 1/03/2009 en http://www.moron.gov.ar/desarrolloeconomico/declaracion_final.php
- Hintze, S. y M. Deux (2007); "La relación estado-sociedad en las políticas públicas de promoción de la Economía Social y Solidaria", V Jornadas

Internacionales de Estado y Sociedad: *Estado y sociedad en la búsqueda de nuevos roles*, 3-5 de Octubre, Buenos Aires.

Martínez Iglesias, M. et. al. (2008), "Políticas de medio ambiente y participación ciudadana", CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, p. 179-201, nº 61, agosto.

Marshall, A. (2004); *Labour Market Policies and Regulations in Argentina, Brazil and Mexico: Programmes and Impacts*, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas e Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires.

Mendell, M. (2007); "La co-producción de políticas sociales en Québec: el caso de la economía social". En M. Vuotto (coord.) *La co-construcción de políticas públicas en el campo de la economía social*, Ed. Prometeo, Buenos Aires.

Miano, M. y Presman, B. (2008); "La experiencia del plan estratégico de Rosario: participación, diversidad cultural y planificación" En A. Heras y D. Burin (Ed.) *Trabajo Desarrollo Diversidad*, p. 95- 130, Ed. Ciccus/Incluir, Buenos Aires.

Lindenboim, J. (2000); "Mercados de trabajo urbanos en la Argentina de los 90", Trabajo presentado en reunión de la Asociación Argentina de Economía Política. Consultado el 23/08/2007 en www.aaep.org.ar/espa/anales/pdf_00/lindenboim.pdf.

Palomino, H. (2003); "Las experiencias actuales de autogestión en Argentina", *Revista Nueva Sociedad El trabajo entre la exclusión y el mercado. Análisis y perspectivas*, nº 184, Marzo- Abril. Consultado el 15/09/2008 en www.nuso.org/revista.php?n=184

Repetto, F. (2002); "Articulación de Programas Focalizados: ¿Un Desafío Imposible de Lograr?", Documento 66, Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional/ Fundación Gobierno y Sociedad, Marzo.

Sagastizábal, M. et. al. (2008); "Estudio de los conceptos de participación implícitos en las practicas sociales". En A. Heras y D. Burin (Ed.) *Trabajo Desarrollo Diversidad*, p. 49- 80, Ed. Ciccus/Incluir, Buenos Aires.

Vuotto, M. (2008). "Economía Social y su impacto en la generación de empleo: presentación del caso argentino". Universidad de Valencia.